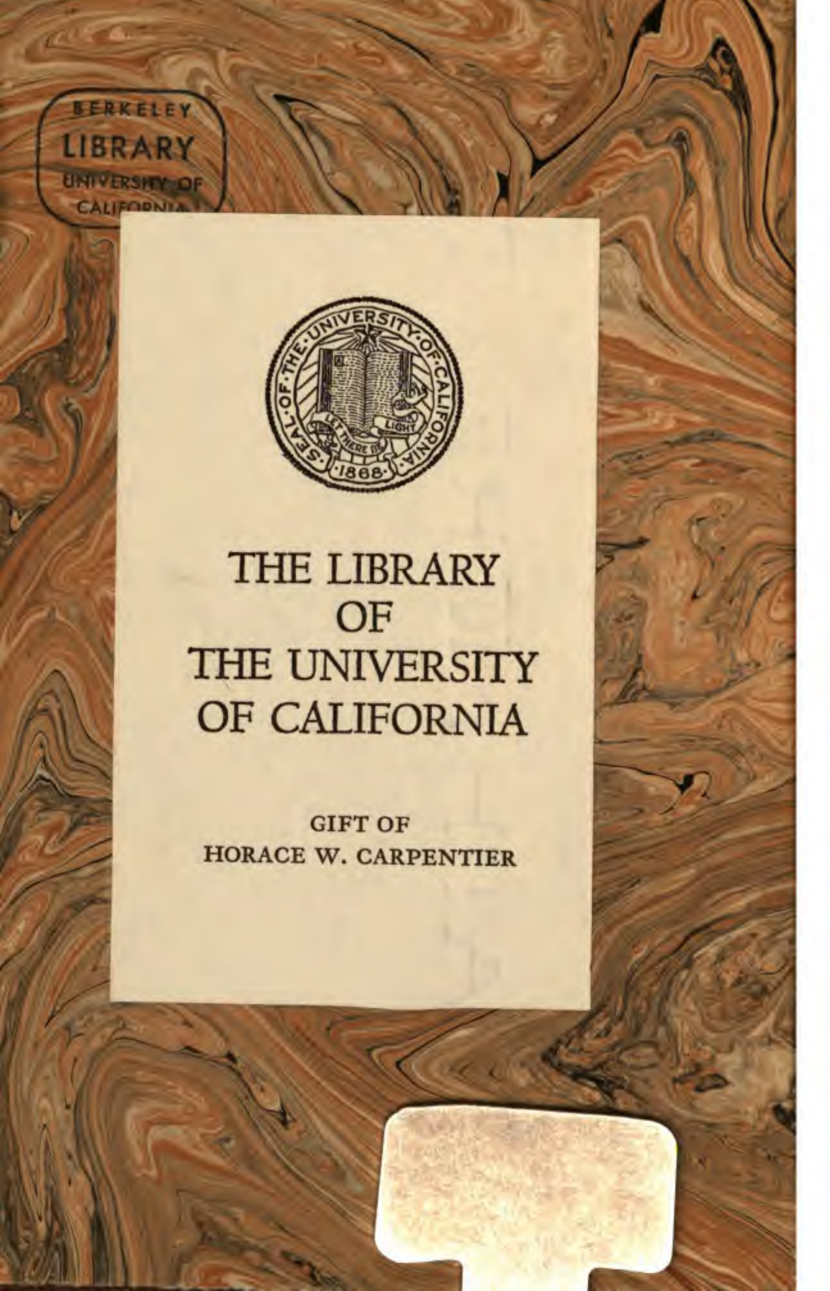

UC-NRLF
$B 196 873


BERKELEY
LIBRARY
UNIVERSITY OF
CALIFORNIA
SEAL OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LET THERE BE LIGHT
1868
THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
GIFT OF
HORACE W. CARPENTIER



# MEMORIA

sobre la reduccion de

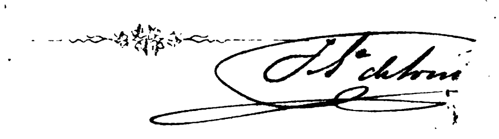
# MONTESES DEL ISAROG

EN

## CAMARINES SUR

POR

Fr. Manuel M.ª Crespo



MANILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RAMIREZ Y GIRAUDIER

Magallanes núm. 3, esquina á la del Beaterio

1881

# CARPENTIER

AL EXCMO. SR. D. FERNANDO PRIMO DE RIVERA, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

*Excmo. Señor:*

Si algun nombre debe figurar al frente de esta Memoria es, con rigurosa justicia, el de V. E. A su poderosa iniciativa é incansable actividad se debe el que sea un hecho la reduccion de los infieles de Luzon, que venía siendo un abrumador problema, de solucion tan difícil como necesaria á la honra nacional.

El más envidiado galardon que V. E. puede desear por sus trabajos, es sin duda el testimonio de su propia conciencia; pero, si de algo puede servir, reciba, al aceptar esta Memoria, que le dedico, el humilde tributo de admiracion con que soy de V. E. Capellan y servidor.

*Excmo. Sr.*

FR. MANUEL M.ª CRESPO.

# ADVERTENCIA

*Esta Memoria ha sido escrita á excitacion amistosa de mi Prelado regular.*

*Y no creyéndome con suficientes conocimientos para tratar todos los puntos que desde luego comprendí debia abrazar, ni teniendo mi sola opinion como garantía atendible, busqué amigos conocedores de la provincia, ilustrados y competentes; demandé su parecer, y, como no podia ménos de suceder aspirando todos á un mismo fin, coincidió con lo que yo pensaba: es pues esta Memoria eco de la opinion de varias personas: y debo consignar esto, para que mejor resplandezca la verdad, sintiendo únicamente no estar autorizado para revelar los nombres de los que tanto me han ilustrado en esta tarea; conste empero, que no quiero gloria alguna para mí, pues no la merece el insignificante trabajo que yo he puesto.*

# LOS MONTESES DEL ISAROG

La existencia en el año de 1881 de los monteses del Isarog en la provincia de Camarines Sur, así como la de otras castas en otros montes de Luzon y Visayas, refluye en desdoro de la nacion española, y no ha obedecido más que al descuido en que cayera el sistema de reduccion á poblado, implantado por los primeros misioneros y en especial por el franciscano Fr. Juan de Plasencia: el olvido de este sistema tan sencillo como de resultados prácticos, la benignidad excesiva con que el Gobierno español ha tratado siempre á estos monteses y otras muchas causas, han hecho que todavía en el último tercio del siglo XIX existan nume-

rosos grupos de poblacion que no reconocen más autoridad que la fuerza bruta, ni más religion que sus pasiones, ni más sociedad que la del bosque. Limitado el estudio de esta Memoria á los monteses del Isarog y sus derivaciones, nos place consignar el inmejorable sistema planteado por los franciscanos, únicos evangelizadores de esta parte del Sur de Luzon, desde las puertas de Manila hasta el estrecho de San Bernardino, comprendiendo en este espacio parte de la provincia de Manila, parte de la de Cavite, toda la de la Laguna, Tayabas, Camarines Norte, Camarines Sur y Albay. Tan extenso territorio necesitó el celo de aquellos gigantes franciscanos que muy luego formaron la mayor parte de los pueblos hoy existentes.

Camarines Sur respondió pronto á la voz amorosa de los misioneros franciscanos, y á los diez años de su estancia en las islas, pudieron ver fundados en esta provincia, los pueblos de Naga, Nabua, Bula, Quipayo, Minalabag, Milaor, Libmanan, Lagonoy, Libong, Camalig, Polangui, Oas y Cagsaua: prodigiosa conquista, sin armas, y debida únicamente á la gracia de Dios, que movía los corazones y al celo incansable é inagotable caridad de los misioneros.

No descuidaron los franciscanos á los habitantes del monte Isarog y para su reduccion á poblado, fundaron los pueblos de Goa, Ti-

gaon, Sagnay, Mabato-bato, Manguirin y Calabanga, rodeando con toda exactitud dicho monte para de este modo facilitar la reduccion de los infieles que en sus escabrosidades habitaran.

Por los datos que se han de consignar en esta Memoria, se conocerá la alta prevision de aquellos apostólicos varones.

Es cierto que la escasez de religiosos no ha permitido siempre á la corporacion de franciscanos el tener misioneros en todos los pueblos que circundan el monte Isarog; pero nunca su administracion espiritual ha estado abandonada, pues párrocos del clero secular han suplido esta escasez.

Siendo esto así, ¿por qué los monteses del Isarog han continuado en su vida salvaje? Para responder á esta pregunta sería necesario hacer la historia de estas Misiones y de las causas que han contribuido á su poco progreso: dejemos esto, y felicitémonos todos, que ha llegado el dia venturoso para la isla de Luzon; olvidemos el pasado á vista del riente porvenir que ha preparado á esta isla el génio emprendedor del Excmo. Sr. Gobernador general de Filipinas, D. Fernando Primo de Rivera: consignemos su nombre en esta oscura Memoria, porque ha de pasar, rodeado de justa y merecida gloria, á la posteridad: el año de 1880, ha de formar época en la historia de Filipinas, y

el decreto del 14 de Enero de 1881, será un documento imperecedero que conservará siempre el nombre del que lo firma; abandonemos pues los recuerdos tristes del pasado, y entremos á formar la memoria sobre la reduccion de los monteses del Isarog; y porque el resultado de la expedicion no parezca insignificante á algun exigente crítico, queremos ántes sentar algunos precedentes sobre esta provincia de Camarines, para que mejor se comprenda los bienes que la reduccion de los monteses há por fuerza de producir.

## Situacion topográfica. Extension.

---

La provincia de Camarines Sur, situada entre la de Camarines Norte y Tayabas al N. y la de Albay al S., y entre el Pacífico al E. y el mar de Mindoro al O., está comprendida en los 14 grados de latitud N. y entre el 126° y 127° de longitud, del meridiano de Madrid.

Antíguamente la extension de esta provincia era mucho mayor, pues comprendía á Camarines Norte, el partido de la de Albay llamado Iraya, y la Comandancia de Burias.

Hoy, la limita al N. la bahía de San Miguel y una línea desde cerca del Colasi al fondo de la bahía de Ragay: al E. el Pacífico y la cordi-

llera de Tiui: al S. el rio *Nagporó* y punta de Palo, y al O. la bahía de Ragay y costa de Pasacao. Su mayor longitud es de N. á S. de 110 kilómetros y su mayor anchura de E. á O. 102 kilómetros; pero su forma agargantada por el centro, hace que tenga poca extension superficial.

## Forma y accidentes.

Tal vez Camarines Sur sea la provincia más accidentada de Luzon. Destaca al E. la península más saliente del Archipiélago, la de Caramuan; presenta en el centro el istmo más estrecho, el de Pasacao. Un seno y dos bahías los mayores de Luzon, el de Lagonoy y las de San Miguel y Ragay. Es la provincia de más lagunas, pues tiene las extensas de Bato y Bují que casi forman horizonte y los pantanos de Bao. La atraviesa de S. á N. uno de los mayores rios, el Bicol. Es la de más volcanes: en el centro se destaca el colosal Isarog, el primero, el mayor, como su nombre indica, y el *Iriga* ó *Asóg* casi igual al Mayon, pero sin el tercio superior que perdiera en la explosion.

A un lado está el elevado Colasi con su brusca sierra, al otro el Malinao y el Pili, y existen otros montes no explorados, en el

centro de la cordillera, que afectan la forma volcánica. Reciben además los detritus del Mayon, hoy en fogosa actividad, que contribuyen á la formacion del suelo de Camarines, como recibió un dia los de Masaraga.

## Formacion geológica.

Se infiere de lo dicho, que domina en esta provincia la formacion volcánica: sin embargo, en la cordillera central, rota y desviada en Pasacao, formando el *Abra*, que dá acceso á la provincia, dominan los terrenos primitivos. En las llanuras el de acarreo. La cordillera de Bao es calcarea. Cerca de Bato los terrenos son terciarios, y se hallan yeso cristalizado, alabastritis y hullas; pero donde existe una notable cuenca carbonífera es en Siruma y Caramuan. El coronamiento de algunos montes próximos á este pueblo es de hermoso cuarzo hialino. Existen tambien en esta rica provincia algunas grutas de estalactitas, siendo la más notable la que hay cerca y al NO. de Libmanan en una estribacion del monte Tinalmud, formando la base y cúspide el monte Santic: es notabilisima por su magnitud no bien determinada aún, por la anchura y elevacion de sus galerías, por los millones de

murciélagos que allí anidan y que sorprenden al viajero con el ruido que producen sus chirridos y aleteo, que asemejan á una tempestad lejana; por la gruesa capa de guano *huratos* que ha depositado tal vez durante siglos tanto mamífero alado, y por la pureza del carbonato de cal de sus pintorescas y alucinadoras estalactitas y estalagmitas.

## Orografía.

El sistema orográfico de Camarines presenta el dislocamiento natural á la existencia y poderosa influencia de tantos volcanes. El centro es perfectamente llano en toda la cuenca del caudaloso *Bicol*, que corre de S. á N. desde la Laguna de Bato hasta la bahía de San Miguel, donde desagua, lamiendo las vertientes orientales de la cordillera central de Luzon. Entre los distritos *Bicol* y *Lagonoy*, se levanta imponente y magestuoso el Isarog, destacando en sus faldas occidentales la cabecera y demás pueblos del *Bicol*. Las orientales al distrito de Lagonoy y Mabato-bato. Las estribaciones del N. corren á la bahía, y las del S. á los llanos de Pili y Bula. Está el cono perfectamente aislado. Su altura puede calcularse en unos 9000 piés, algo más que el Mayon

de Albay: su base se acerca á 30 leguas, segun la crónica franciscana. Este volcan, como todos los del Sur de Luzon, reventó por el E., lo cual obedece, tal vez, á la direccion del núcleo central de la isla, ó sea la gran cordillera que corre de N. á S. y aún del O. donde está el grupo de islas; no así del E. donde las estribaciones de los volcanes se sepultan en las profundidades del Pacífico. Los levantamientos volcánicos se resienten de esta disposicion del suelo, y el Mayon, que hoy ha despertado de su letargo ostentando en la cúspide las manifestaciones de su igneo poder, presenta á la vista indicaciones de que su explosion seguirá el rumbo de los demás volcanes.

Del Isarog sale un increible número de rios torrenciales. El viajero que se propusiera contarlos, se cansaría; calcúlese que en tiempo de aguas su número pasa de 200. Cubre este monte vigorosa y espléndida vegetacion, y nada puede dar una idea de lo abrupto, emboscado y profundo de sus cañadas y barrancos, verdaderas simas algunos, de lo rápido y accidentado de sus faldas, picos y desfiladeros. Al rededor de este monte pero alejados de sus estribaciones y del alcance de los feroces monteses que lo habitan, están situados en su mayor parte los pueblos de la provincia.

El *Iriga* ó *Asóg*, de menor base y altura, está tambien cubierto por el N. y O. de poderosa vegetacion. Desde este monte se destaca hasta Sagnay en Lagonoy, y hasta el mar enlazándose con la de Tiui, una cordillera muy accidentada, con montes de colosal altura, de vegetacion gigantesca, cordillera poco esplorada, hasta que las operaciones militares la han reconocido en todas direcciones.

La cordillera de la península de Caramuan es tambien emboscada y abrupta, pero más despoblada de cimarrones. Las expediciones militares recientes han hallado pocos indicios de poblacion alzada, excepto algunas insignificantes rancherías de aetas en las inmediaciones del pueblo de Lagonoy y de aetas ictiofagos que ocupan algunas isletas de la entrada de la bahía de San Miguel.

## Hidrografía.

---

El sistema hidrogáfico lo forman las vertientes orientales de la gran cordillera, las tres cuartas partes de las del Isarog, todas las de Iriga, las occidentales de la cordillera de Malinao, la mitad de las del Masaraga y del Mayon hasta Camalig. Gran parte de estas

aguas caen en la Laguna de Bují de la que se destaca el rio Barit, y en la de Bato, de la que vierten sus aguas el *Nag-poró* ó Laló, el Quinali, el Bugá, y de donde se desprende el caudaloso *Bicol.*

Esta gran zona hidrográfica determina una afluencia de aguas tan considerable en la cuenca de Camarines, que se ha pensado más de una vez en dar salida á esta gran masa de aguas que cubre en las grandes avenidas 30 leguas cuadradas de superficie, cortando el Istmo de Pasacao, por cuanto rebasado el rió Bicol por la marea entrante y por el viento del primer cuadrante en la barra de Cabusao con una fuerza inconcebible, el desagüe es muy lento, ocasionando el estancamiento de las aguas, la pérdida de las cosechas en el Bicol y Rinconada, de mucho ganado, de casas, de efectos de comercio, teniendo que lamentar no pocas veces desgracias personales. Encontradas las mareas de Cabusao y Pasacao, el abrir el canal de desagüe, en vez del fracasado de navegacion, facilitaría mucho el desagüe y seria la salvacion de esta rica provincia.

## Poblacion.

---

Treinta y cinco pueblos tiene esta provincia que podemos distribuir en los tres grandes

centros de poblacion ó sean los partidos del Bicol, Lagonoy, Rinconada, y segun el último censo diocesano tiene 87,774 personas tributantes, 160,677 almas, habiendo tenido en un año 7,240 bautismos y 3,769 defunciones. El censo que se forme este año, arrojará un notable decrecimiento de poblacion, por los estragos que ha causado en un año la epidemia variolosa. Esta poblacion no está uniformemente esparcida en toda la extension superficial de la provincia, sinó agrupada en los tres centros ya dichos del Bicol, Rinconada y Lagonoy.

En estos tres puntos la densidad de poblacion es tan grande como en las comarcas más pobladas de Europa y atestigua la cifra que pudiera alcanzar la poblacion total, si se ocuparan las extensas avenidas y primeras estribaciones del Isarog, la cuenca de Mabato-bato, las llanuras de *Pili* y Bula, ricas en agua para riego, y en terrenos de fondo apropiados para toda clase de cultivos. En el curso de esta Memoria se verá la causa de esta falta de esparcimiento de la poblacion de Camarines Sur.

## Administracion.

---

La provincia de Camarines Sur está mandada por un jefe letrado con funciones de Juez

de primera instancia, alcalde mayor, el cual tiene la categoría de ascenso. Para la recaudacion de los fondos municipales y provinciales y para ayudarle en todas las demás funciones gubernativas, tiene tres auxiliares de fomento, y para las judiciales un escribano. La parte económica está confiada á un Administrador, cuya gestion se extiende tambien á la provincia de Camarines Norte, con un Interventor, un almacenero y un oficial de Administracion. Existe además en la provincia la benemérita Guardia civil, cuya comandancia reside en la cabecera, y la consiguiente fuerza del Resguardo para la persecucion del contrabando y defraudacion. En la cabecera de esta provincia, Nueva Cáceres, está la Sede Episcopal de la Diócesis de Nueva Cáceres, con el Juzgado Eclesiástico, Seminario conciliar y Colegio Escuela normal de niñas, dirigido éste por las Hermanas de la Caridad y aquél por los PP. de la Congregacion de San Vicente de Paul. El clero parroquial pertenece á los religiosos descalzos de San Francisco y al clero secular. Existe además en una visita distante una legua de la cabecera, un hospital de Lazarinos, fundado por el malogrado señor Gainza, á cuyo celo y actividad es deudora esta provincia, y toda la diócesis, de útiles establecimientos y de mejoras morales y materiales que harán imperecedero su nombre.

## Produccion.

La provincia es casi esclusivamente palayera ó productora de arroz. La riqueza pecuaria es una de las más notables del Archipiélago, y lo será mucho más, afianzada que sea la reduccion de los monteses. Sus caballos tienen fama en Manila, que no olvidará las victorias alcanzadas en el Hipódromo por el Pandan, Sagnay, Patong y otros muchos caballos originarios de esta provincia. El ganado vacuno y caraballar es muy considerable, y como ya hemos dicho seria mucho más en sus abundantes y excelentes pastos, porque su desarrollo y crecimiento ha estado cohibido por los frecuentes robos de los monteses. Tambien es notable y base de sólida riqueza la produccion del *abacá*, que cosechan los pueblos del partido de Lagonoy, algunos del de la Rinconada, y algo los de la parte de la bahía ó seno de Ragay, cuya produccion irá en progresivo aumento á medida que la poblacion crezca, pues terrenos abacaleros sobran en la provincia.

Algunos pueblos de la Rinconada cosechan desde antiguo caña-dulce, que puede competir con la mejor de las Islas, que benefician en trapiches primitivos y baterías de una ó

dos pailas, en las que fabrican miel para la destilacion alcohólica en los alambiques de la provincia, y *panocha* para el consumo del público: y desde el año próximo pasado, algunos industriales han empezado el cultivo de la caña-dulce en grande escala y con ingenios perfeccionados: viéndose hoy donde corrían el jabalí y el venado, hermosos camarines ó almacenes, poderosas máquinas de vapor, que con su silbido anuncian que la constancia y buena voluntad pueden hacer un paraiso de lo que antes fuera extenso improductivo *cogonal*, y demostrando que se podrían emplear en las Islas muchos capitales que se gastan improductivamente en España y tal vez en el extranjero. Tambien produce esta provincia excelente café, aunque en insignificante escala.

Las industrias estractivas no son de importancia, aunque es grande su riqueza forestal. La de tejidos está limitada á algunos telares en los que se fabrican piezas de abacá, algunas de piña, todo para el consumo interior, que hoy ha decaido mucho, porque la moda ha puesto en boga las telas de Europa, que venden los chinos.

Aunque el fin principal de esta Memoria es la reduccion de los monteses del Isarog, hemos querido sentar estos precedentes, ó sea estas indicaciones sobre administracion, produc-

cion etc. por no dejar este vacío en la Memoria, que sin duda sería la falta de conocimiento sobre la provincia, y para que se comprenda la verdadera importancia de la reduccion, como decimos al principio.

## Razas de monteses.

---

A dos razas pertenecen los de esta provincia: á la *aeta* y á la india-malaya, con la mezcla consiguiente de las dos en tantos años de mútuos tratos y coexistencia en puntos determinados; de esta mezcla procede la baluga. Los de orígen aeta apenas conservan puro su tipo especialísimo y que tanto los distingue. Su proximidad y trato con los indios de los pueblos y con los indios bravos y montaraces, es la causa de que esté muy modificada esta raza. Solamente algunas pequeñas rancherías ictiófagas, ó que se alimentan de pescado, que ocupan algunos islotes ofrecen mejor conservado el tipo de esta raza primitiva, una de las más raquíticas y negadas de la humanidad. Estos aetas ó negritos, como más débiles, se aproximan á las poblaciones cristianas. Los monteses malayos ocupan las vertientes de los montes emboscados y abruptos y están más alejados de la zona cristiana. Los mestizos ó balugas, no forman clase aparte y vi-

ven indistintamente con las familias de su origen. Se diferencian de los monteses en el pelo-crespo, el color más bronceado, la estatura más baja y en que son generalmente de ménos desarrollo muscular.

En cuanto á los usos y costumbres se diferencian poco. Tan feroces, sanguinarios, vengativos, ladrones y holgazanes como aquéllos, tienen todo lo malo de los monteses, siendo además arteros y cobardes. El montés es el indio bravo, no civilizado, más anguloso de facciones, más subido de color, de ojo límpido grande, de poderoso alcance, de cuerpo regular, nervioso y de una agilidad sorprendente. Unos y otros viven bajo techado, y distan mucho de confirmar las absurdas teorías darwinianas, por cuanto ni viven en los árboles ní tíenen el pié prensil, como afirman algunos autores.

Todos están organizados en rancherías, independientes unas de otras y generalmente enemigas, mandadas por el que sabe imponerse sobre los demás por su bravura ó destreza y habitan tugurios ó chozas de paja, cogon ó de hojas de anajao y caña bambú, cuya puerta es una ventana baja. Los caciques suelen tener casas mejor construidas. Su modo habitual de vivir es la caza con flecba, lazos, redes y lanzas: algunos tienen muchos perros para la caza del jabalí y del

venado: pero su principal medio de subsistencia, aparte del robo de que nos ocuparemos más adelante, es el pequeño cultivo de plantas tuberculosas, del beneficio del abacá y de las industriales estractivas, bejucos, gomas y resinas que venden á los cristianos en los pueblos ó en los mercados que ellos tienen en el monte: suben los cristianos á estos sitios de mercado con arroz, aguardiente de coco, ropas, hierro, acero, etc. algunos monteses tejen cestos, ayupit, especie de canastos de carga, que con las armas blancas que fabrican á maravilla por su temple, constituye toda su industria. Suelen tambien guardar las siembras de los cristianos, utilizando estos á muchos de los monteses; y no siendo este tráfico la menor rémora á la civilizacion. Algun caso se ha dado de bigamia entre los monteses, pero son muy raros, y generalmente no tienen más que una muger propiamente dicho, que adquieren por compra á sus mayores: «los casamientos de los monte»ses, nos dice un párroco de cerca del Isarog, »y que lleva más de diez años ejerciendo su »ministerio, son unos verdaderos matrimo»nios civiles; tienen sus tratos, como los de »los pueblos; por tantos pesos, por tantos »*binasbac* (cuchillo grande en forma de ma»chete) entregados que sean á los padres, re»ciben la hija, y son más caras las mugeres

»del monte que las del pueblo; poligamia ver»dadera no lo hay, pues será muy contado »el montés que tenga dos mugeres bajo un »mismo hogar y techo.»

Hoy no puede decirse que tienen estos monteses religion propia; todos conocen la religion cristiana, muchos fueron bautizados cuando niños y llevan nombre cristiano: lo que sí tienen es una série de supersticiones absurdas, hijas todas del miedo y de su vida salvaje. Actos de culto y adoracion propios no tienen, sí muchas prácticas por sus difuntos, que revelan creen en la inmortalidad, y que conocen el castigo de ultratumba; donde entierran sus muertos, suelen poner una cruz de caña ó madera y tienen siempre limpio el lugar de la sepultura.

## Situacion de los infieles ó monteses.

---

Los infieles no ocupan todos los montes de Camarines Sur. La gran cordillera que corre paralela al mar desde Ragay al estrecho de San Bernardino, está limpia de estas razas salvajes. Todos están situados á la derecha del Bicol, dentro de la curva que describe este rio desde su nacimiento en Bato hasta su desagüe en la hahía de San Miguel. Habitan las faldas del Isarog, las estribaciones que

destaca la citada bahía, el volcan de Iriga, ó Asóg y la cordillera que se deriva del N. de este volcan á Sagnay, y la que del mismo punto corre al O. hasta cerca de Mabato-bato, y la que del Masaraga en Albay corre al NE. hasta el seno de Lagonoy. La península de Caramuan tiene, como ya hemos dicho, algunas rancherías de aetas, y otras insignificantes é inofensivas existen cerca de Siruma en los islotes de la bahía de que ya hemos hablado.

La falda del Isarog que mira al Oriente, la describe un Párroco del partido de Lagonoy, en esta forma: «el Isarog por esta parte al »menos, hay que dividirlo en tres escalones, »teniendo por peana el pueblo; desde ésta al »primer escalon, es habitado este monte por »poblanos ó cristianos tributantes que tienen »abacales. El segundo escalon está habitado »por cristianos á los que es difícil cobrar el »tributo y obligar á los trabajos del pueblo, »y por monteses, mezclados, y explotan esta »zona con plantíos de abacá, tabaco, camote »y cacao. Estos son los que están en relacion »con los pueblos, conocen lo que es una po»blacion civilizada y cristiana; y con los del »tercer escalon, aunque la zona que habitan »es muy productiva, llevan consigo la mal»dicion de Dios, y por más que tengan con »qué vivir siempre andan mal de ropa y de

»alimentos, por sus muchos vicios, pues son »jugadores, borrachos y holgazanes; estos »son los malos de conveniencia, es decir por »no querer vivir sujetos; y á estos llevan á »vender los ladrones del pueblo y los del »primer escalon los animales que roban. El »tercer escalon está habitado por verdaderos »cimarrones, de poca ó ninguna inteligen- »cia; visten tapa-rabos, y habitan chozas muy »malas; son holgazanes, judios errantes que »no tienen fijo lugar; suelen bajar al primer »escalon á robar y matar, si se les persigue; »su principal tráfico es el tabaco, que aun- »que de mala calidad es aceptado por los que »viven en los montes. Desde el tercer esca- »lon arriba del monte ya no hay habitantes. »Los de este tercer escalon no tienen el ma- »trimonio tan formal como los del segundo; »puede decirse verdadero amancebamiento.»

## Poblacion infiel.

---

La expedicion militar ha puesto en claro la cifra de salvajes de estos monteses. Los cálculos más prudentes la hacían subir á 20,000 almas. Hoy que la reduccion está casi terminada, gracias á la actividad de los jefes de la expedicion, se puede asegurar que el número

de monteses de todas las razas no excede de 15,000, de los cuales cerca de 12,000 habitan ya los nuevos pueblos de la reduccion.

Otro hecho ha puesto en claro la expedicion, á saber: que el número de remontados alzados, ó sea cristianos convertidos en cimarrones, es mucho ménos por fortuna del que generalmente se creía. Claro está que no nos referimos á los monteses sometidos, que mal afianzados todavía y poco ó nada vigilados, se remontaron, sinó, como hemos dicho, á los cristianos criados y educados en los pueblos.

En esta provincia tan montuosa, poblada de indios montaraces que han estado á sus anchas, viviendo á costa de los indios civilizados, en roce continuo con ellos, disfrutando de la mayor impunidad en que se los ha dejado siempre, sin obligaciones ni tener que trabajar, ocupando sitios feraces, con caza, con muchas plantas alimenticias á su alcance, dueños de los productos forestales, digámoslo en justo elogio de la paternal administracion española, apenas se han encontrado alzados, y si alguno hay, más tienen el carácter de prófugos que de cimarrones ó remontados; de criminales que huyen de la justicia emboscándose en los montes, que de indios que se alzan voluntariamente abandonando la vida social; y aún de estos así prófugos, no llegarán á dos docenas los que existen en estos

montes y de quienes se tiene noticia: esto dice mucho en pró de los laboriosos y honrados habitantes de Camarines Sur.

## Depredaciones de los monteses.

La provincia de Camarines Sur ha sido una de las más castigadas por las depredaciones de los monteses. Compréndese perfectamente que la existencia de una raza salvaje é independiente y numerosa, enclavada en el centro de la provincia y próxima á los pueblos cristianos, debia por fuerza producir un estado anormal, una incesante lucha, un malestar indefinible y una série continuada de robos, asesinatos y todo género de delitos que perturbaban la tranquilidad pública, causaban la consiguiente alarma y tenian constantemente en jaque á las poblaciones. Ya en el siglo pasado se lamentaba el cronista franciscano y decía de estos monteses: «estos bajan á su comercio desde lo alto del monte á los pueblos flechan á quien se les antoja...» No existen datos oficiales registrados para apreciar el promedio de crímenes que en un periodo determinado perpetraran los monteses, y ménos de los infinitos daños y perjuicios de todo género que originaban. Generalmente solo se

daba parte de los grandes atentados, porqué era inútil proceder á formacion de causa por hechos cotidianos, en atencion á la falta de medios de averiguacion y de reparacion.

En la exposicion que los pueblos han elevado recientemente al Excmo. Sr. Gobernador general, calculan en más de mil las reses mayores que roban anualmente los monteses y no creemos exagerado este número. Pueblos hay que han perdido casi por completo su ganaderia. Todas las noches, pero muy particularmente las de luna, bajan al llano donde el ganado está suelto en el pasto, ó en los rediles ó corrales, y se lo llevan al monte sigilosamente, bien solos, ó bien en combinacion con los cuatreros de los pueblos y más de una vez con los pastores, que de esta manera cubren sus faltas, descuidos ó algo peor. Es peligroso alejarse por la noche fuera de poblado porque es muy fácil tropezar con cuadrillas de monteses que ván á robar ganado; en cuyo caso la esperiencia aconseja hacerse el indiferente, sin mirarles, sin dirigirles la palabra sin hacer un movimiento de extrañeza ó alarma pues de lo contrario la flecha y el minasbad contestan con sus bárbaras razones. Interminable se haría esta Memoria si hubiéramos de referir los innumerables casos de robos que se cuentan en los pueblos. ¡Cuántas familias se han acostado ricas ó bien acomodadas

y se han levantado al dia siguiente arruinadas! Toda su fortuna consistía en una manada de vacas ó carabaos, y en una noche había desaparecido internada en el monte, donde no era posible rescatarla por más que se reunieran cuadrilleros, amigos y parientes: y de estos hechos asi tan escandalosos, regístranse muchos en todos los pueblos: y esto esplica como los inmensos pastos que se extienden por las faldas de estos montes no son aprovechados para la cria del ganado vacuno.

Los asesinatos, heridas y otros atentados contra la seguridad, cometidos por los salvajes en toda la provincia, son tan frecuentes, que habrá pocas familias que no cuenten alguna víctima de estas fieras. Todavía se recuerda con horror el alevoso asesinato de un español europeo casi á la puerta de Mabatobato, muerto traidoramente de un flechazo. Reciente es aún el bárbaro asesinato con toda una familia del pueblo de Bombon. El pequeño pueblo de Sagnay tuvo el año último 22 individuos heridos en el monte; y estando ya la expedicion militar en la provincia, asesinaron á un individuo en Nabua que fué al monte á llevar arroz, causándole más de 200 heridas, pues estos caribes se ceban como fieras sanguinarias en sus víctimas.

El gran pueblo de Iriga ha estado por mucho tiempo en constante alarma, amenazado por

los monteses que habian jurado quemar la poblacion; y al fin consiguieron incendiar el hermoso tribunal, y no pereció todo el pueblo, por la actividad y valentía de sus habitantes ¡¡Y todavía con estos hechos diarios á la vista, hay personas, que llevadas de una falsa filantropía ó tal vez de peores sentimientos, rechazan y recriminan los procedimientos de fuerza para someter á estas fieras!!!

No siempre los asesinatos cometidos por los monteses han obedecido á una idea de venganza, ó se han cometido como medio de perpetrar el robo; el montés á veces mata por matar; otras la supersticion mueve su brazo creyendo que los manes de sus ascendientes ó la salud de algun deudo reclama la vida de algun cristiano.

Una sospecha por alguna denuncia, una captura de algun montés, un agravio cualquiera, es bastante para ser condenado á bárbara muerte el cristiano causante, á quien buscan y acechan hasta completar su venganza.

Innumerables son los casos en que estos bárbaros monteses han hecho ostentacion, digamoslo así, de su crueldad y barbarie, y su osadía iba creciendo en términos que no hace mucho se presentaron algunos en el populoso partido de la Iraya, en Albay, siendo causa de alarma en Polangui y en Oas. Acometidos

por unos cuantos poblanos mataron á uno de estos é hirieron horriblemente á otro, (yo mismo proporcioné medicinas para su curacion) pero de ellos murió uno y otros fueron capturados.

Es una guerra casi legendaria entre monteses y cristianos, pero lucha de traicion y de emboscadas; porque en lucha franca, siempre los cristianos han vencído.

No son estos únicamente los agravios y perjuicios ocasionados por estas razas salvajes. En muchas ocasiones han interceptado la carretera general, cerca de la misma cabecera, prohibiendo el gobernadorcillo de Pili á los viajeros que prosiguieran su camino por el peligro á que se exponian.

¿Cuántas veces ha encontrado el viajero una lanza clavada en una vereda del camino he indicando la presencia de monteses, teniendo que retroceder? Hasta tanto ha llegado en ocasiones la audacia de estos salvajes.

Además, era sumamente peligroso y díficil el ejercicio de las industrias estractivas de los bosques é imposible el cultivo de las mejores tierras, que son las situadas cerca de las estribaciones del Isarog y otros montes, ricas en terreno de fondo, en aguas de riego y en pastos.

No se concibe como se ha venido largos siglos tolerando la existencia de estas razas

salvajes ó independientes, que desprecian nuestra autoridad, desafian nuestra altivez, que tienen en jaque y alarma continua á los pueblos cristianos, que pesan como una capa de plomo sobre las provincias más sumisas, pobladas y trabajadoras. Una benignidad exagerada, y no poco el errado concepto en que algunas personas han tenido á estos salvajes, concepto que más de una vez se ha hecho llegar hasta la autoridad en forma de informes, y otras concausas propias de la localidad, han sido el motivo de esta tolerancia: hoy este estado de cosas ha variado: el movimiento progresivo iniciado en la administracion y el comercio hase tambien comunicado á todo lo que en Filipinas representa la civilizacion, y esta repele ya la existencia de esas razas salvajes; la luz de la civilizacion cristiana brilla ya en esos oscuros rincones de las más sombrías selvas de Luzon, y esperamos que este movimiento llegará tambien á todas las islas del archipiélago: hase iniciado una importantísima evolucion en los medios de gobierno y se abre una nueva era á la historia de Filipinas.

## Medios de represion y de reduccion.

Las depredaciones de los monteses casi siempre han quedado en la más completa

impunidad. Los particulares, víctimas de los atentados de aquellos, solían subir al monte con la gente y cuadrilleros armados que podian reunir; pero temian internarse, y lo más que conseguian era rescatar alguna res estraviada al ser conducida al bosque. En las grandes ocasiones, cuando el atentado era extraordinario, hacian alguna entrada en el bosque los cuadrilleros del pueblo atacado auxiliados por alguna fuerza de los pueblos vecinos: pero nunca se conseguia nada, pues los monteses huían y todo se reducia á talar algunas siembras y á destruir algunas chozas.

La autoridad de la provincia sabia el hecho, cuando ya habia pasado la oportunidad, y si bien se formaba causa por los grandes crímenes se procedia siempre contra desconocidos sin resultado alguno positivo.

Solamente dos veces se ha intentado en sério la reduccion y represion de los monteses. Por los años de 1858 se mandó que operasen en el Isarog algunas fuerzas del reformado cuerpo del resguardo. Los prisioneros que se cogian eran deportados á la próxima isla de Burias, de donde en balsas de cañas y aprovechando vientos favorables, se escaparon la mayor parte, y volvieron á sus antiguas guaridas. Esta expedicion mal preparada y peor conducida, no dió resultados, y fueron tantas las reclamaciones que motivó, que á

instancia del Prelado Diocesano se mandó por la Superioridad cesasen las operaciones y se retirase la fuerza; y prohibió á ésta que penetrase en los montes, con lo cual se envalentonaron los monteses y se agravó la situacion de la provincia.

Vigente esta prohibicion, mandando la provincia en 1867 el señor don José Feced, en vista de los muchos robos que se cometían, consiguió que se alzase la expresada prohibicion y emprendió una cruzada contra los salvajes, consiguiendo escarmentarlos de tal suerte, que cesaran los robos, y redujo muchos monteses que formaron varias rancherías, de las que aún existen algunas, como la de Ordaz en Iriga, donde se ha formado el nuevo pueblo de Novelda, la de Belen en Manguirin y otras. Desgraciadamente este sistema de entradas de dia y de noche de emboscadas, iniciado con tan buen éxito por dicho jefe, no fué continuado por sus sucesores, y las cosas volvieron á su estado normal, que más bien pudiéramos llamar anormal en alto grado.

## Comandancia P. M. de Lagonoy.

---

Como medío de reduccion de los monteses se pensó en aquella época formar una Co-

mandancia militar en Lagonoy: esta cuestion está hoy otra vez sobre el tapete, habiéndose ocupado de ella la prensa de la Capital. Esta cuestion necesita ser resuelta con tiento y por eso no fiándome en mi opinion propia, y deseando traer á esta Memoria la de las personas más ilustradas y conocedoras de la Provincia, he consultado, he pedido opiniones, y de todas he formado el criterio que en estas líneas se ha de reflejar. En la expresada época 1876 á causa y en vista de los informes del jefe de la provincia, se desistió por el dignísimo General Echagüe de erigir en gobierno ó comandancia P. M. el distrito de Lagonoy. Ignoramos en qué razones pudo fundarse el citado informe, del que no se hallan antecedentes en la alcaldia de Nueva Cáceres, pero no es dificil á los que conocemos perfectamente la provincia, acertar con el fundamento de aquella solucion.

En efecto, los tres pueblos que forman el núcleo del distrito de Lagonoy á saber: Goa con 6,957 almas, S. José con 8,356, y Lagonoy con 8,169, están situados sobre el seno de este nombre, al E. de la cabecera, esto es, en la falda oriental del Isarog, opuesto á la de la cabecera, precisamente por donde reventó el volcan, y donde ménos terrenos habitables tiene el monte. Además de estos tres pueblos, está al SE. cerca de la playa Sag-

nay que tiene 2,850 y al S. junto al volcan Tigaon con 3,188: en la punta más oriental de la península de Caramuan está situado el pueblo de su nombre, con 3,676 almas, y en la punta opuesta está el pequeño de Siruma con 750 almas, alejado y aislado de Lagonoy y con frecuente comunicacion con el partido de la cabecera, ó sea el Bicol, por estar dentro de la bahía de San Miguel. El distrito de Lagonoy se comunica con la cabecera por dos caminos, el uno que corta las faldas N. y NE. del cono y el otro perfectamente llano bordea las del S. y SE., ambos de carruaje hasta un tercio de su longitud y el resto de herradura, siendo muy fácil hacer de carruaje el segundo camino. El viaje cuesta 6 á 7 horas. Resulta pues que para dominar los montes del Isarog, la comandancia no estaría bien situada en ninguno de los puertos del seno de Lagonoy. El sector del cono que comprende el distrito á causa de estar en el cráter, es más abrupto, pedregoso, accidentado é inhabitable que el resto del monte, y en donde ménos monteses hay. Además, Goa y Tigaon son los pueblos más avanzados hácia el monte y dominan sus laderas respectivas, y sus monteses hoy ya reducidos, han sido siempre los ménos peligrosos, como lo prueba la existencia de antíguos barrios: estaría mejor situada la comandancia en cualquiera otro sector, especial-

mente cerca de la cabecera, en Ayugan ó Mabato-bato. Para vigilar ó tener á raya los monteses de la cordillera de Iriga y Buji al mar estaría mejor situada en Tubigan de Iriga ó en Tambo de Buji, pueblos ambos del Distrito de la Rinconada. Si la península de Caramuan y las vertientes de Tinambac estuvieran pobladas de cimarrones y monteses, la comandancia de Lagonoy tendría razon de ser; pero esos montes, cubiertos de vigorosa y enmarañada vejetacion, sus cañadas y rios están deshabitados, como ha demostrado la reciente expedicion militar, que los ha recorrido, venciendo grandes dificultades y sufriendo penosos trabajos, en todas direcciones, y nada ha encontrado que indique la presencia de una poblacion errante y salvaje. Solo algunos negritos aetas junto al pueblo de Lagonoy y en Siruma, marítimos estos y dóciles y reducidos todos, no reclaman el costo é inconvenientes de la creacion de un distrito militar, que empequeñecería la provincia, más de lo reducida á que ha quedado con las antiguas segregaciones. Por otra parte una poblacion de más de 30,000 almas, que tiene el distrito, es poco para un gobierno P.M. Si se tiene en cuenta, y debe tenerse indudablemente, la facilidad de la Administracion, nótese que ni está distante ni incomunicado el distrito, y hoy mucho ménos, ni la creacion

de estos distritos militares obedece únicamente á la distancia y aislamiento, porque en éste caso debieran multiplicarse en las islas en un número increible, sino á la índole de los habitantes de una region y á los síntomas de desorganizacion que en ella se adviertan. En prueba de estas consideraciones, podriamos citar el ejemplo de la poblada isla de Catanduanes, que tiene seis pueblos y es la más apartada de su cabecera é incomunicada, como que solo una vez, que sepamos, la ha visitado desde la conquista de las islas el jefe de la provincia, y nunca se ha creido necesario el crear allí una Comandancia P. M. porque sus moradores, sumisos, pacíficos y obedientes, cumplen sus obligaciones, y como los de Lagonoy, no hacen necesario más elemento de mando que la accion de la autoridad y la voz de sus párrocos para su desarrollo progresivo, tranquilidad y adelanto.

Hemos consignado literalmente el parecer sobre esta cuestion de una persona, tal vez la más ilustrada de la provincia, la más conocedora de ella y de sus necesidades, cuyo parecer debe pesar mucho en la balanza del criterio oficial, por las circunstancias que reune la persona aludida.

Consignemos tambien el parecer de algunos párrocos del partido de Lagonoy, que debe

ser atendido al tratar de resolver esta cuestion. No habiendo 10 leguas desde la cabecera de Nueva Cáceres, hasta el último de este partido, que es Lagonoy, no creo necesaria la creacion de un distrito P. M. De Nueva Cáceres á Palestina dista tres cuartos de legua al paso militar; de éste á Pili media legua; de Pili á Mabato-bato dos leguas y cuarto; de éste á Tugani tres cuartos de legua; de este á Mabalod-balod una legua: de éste á Guinaroy una legua corta; de este á Tigaon tres cuartos de legua; de éste á Goa una legua y cuarto; de Goa á San José media legua; de San José á Lagonoy media legua; esta es la carretera real de diez leguas desde la cabecera al último pueblo del partido, Caramuan exceptuado, camino que con suma facilidad puede hacerse de carruaje, pues hoy lo es ya desde la cabecera á Pili, y desde Guinaroy en todos los pueblos del distrito; de modo que el jefe de la provincia puede visitar este partido casi con la misma facilidad que el de la Rinconada: y esta facilidad será cada dia mayor merced á los nuevos pueblos creados en el mismo camino.

Puede pues decirse que, terminada la expedicion militar, el partido de Lagonoy está á las puertas de Nueva Cáceres. Aún cuando se conservara el camino como de herradura no más, la voz de la autoridad es oida y obe-

decida á las 24 horas. Motivo muy razonable para no dividir en pequeños pedazos una provincia de continua comunicacion diaria. El interior del partido tiene los caminos para carruaje tan buenos ó mejores que los pueblos inmediatos á la cabecera. No es necesaria la creacion del distrito P. M. ni por la tranquilidad pública ni por el comercio, porque aquella es característica del partido que ménos causas lleva al Juzgado de la provincia y éste está más desarrollado que en el centro, como lo evidencian los dos buques que mensual ó quincenalmente hacen viajes á su puerto, extrayendo muchos miles de picos de abacá, y algunas veces no bastando estos dos buques propios del partido, vienen otros de vela y de vapor. Visto lo expuesto, conocedor del partido por muchos años, y por otras razones que por la premura del tiempo no expongo, soy de parecer no es necesario un gobierno P. M. en este partido; esto es, lo que literalmente nos dice un Párroco del partido, eco de la opinion de sus compañeros.

Tenemos pues en contra de la creacion de una comandancia P. M. en Lagonoy á la sabia persona aludida y á otras á las que he consultado, y al clero, y en vista de esta opinion, la más atendible, yo dejo la pluma, porque la respeto con veneracion, y porque la creo fundadísima. Volveremos al asunto al tratar

de los medios de conservacion de las nuevas reducciones.

## Plan general de reduccion de infieles. Expedicion militar.

---

La reduccion de los monteses de esta provincia obedece al plan general que para la de infieles de Luzon concibió el Excmo. Sr. Capitan general de Filipinas don Fernando Primo de Rivera marqués de Estella, durante el viaje que en noviembre de 1880 hizo á las provincias del Norte de la isla, y consignó en la memoria de 31 de diciembre siguiente y superior decreto de 14 de enero del presente año, aprobados ambos por la junta de autoridades de la capital, y por otra á que fueron convocados los Prelados diocesanos de Manila y Jaro, y los provinciales de las órdenes religiosas de dominicos, franciscanos, agustinos, recoletos y padre superior de Jesuitas, á cuyo ilustrado criterio sometió la Superior Autoridad del Archipiélago la referida memoria y decreto, que con los documentos de referencia se publicaron á mocion del padre provincial de dominicos, por cuenta de cuya órden se imprimieron en la imprenta de la Real y Pontificia

Universidad de Sto. Tomás, para repartirlos entre las autoridades locales y padres misioneros de las provincias.

El expresado viaje al Norte de Luzon del Excmo. Sr. Capitan general, tenia por objetivo el estudio de tres problemas, á saber: la reduccion de infieles, la inmigracion á las provincias colectoras de Cagayan y la Isabela, el camino del Abra á estos centros, abierto por el dignísimo general Moriones: y las tres cuestiones abraza la referida memoria. No es nuestro ánimo el estudio detenido de estas tres cuestiones, hoy sin la importancia que afectaba la segunda, á causa del desestanco del tabaco: creemos sin embargo, que no se ha dado toda la importancia que en sí tiene á la primera cuestion, excepto por las personas conocedoras del país, y á los medios verdaderamente prácticos que para resolverla se indican y se ponen en vigor en dichos documentos. Levantariamos aquí nuestra insignificante voz para decir á España y al mundo todo, la gran significacion, el inmenso interés nacional, social y religioso que reviste esta cuestion, pero cedemos á nuestro deseo, porque ya lo hemos hecho en la prensa de Madrid, y porque nada podemos hacer mejor que copiar aquí todo lo relativo al decisivo y trascendental problema de la reduccion de infieles: cuestion que venía preocupando y

ocupando al gobierno de S. M. así como al de esta provincia ultramarina, por lo que la existencia de esos infieles desdecía de nuestro proverbial celo en pró de la religion y de la civilizacion, sin que hubiera adelantado gran cosa la solucion desde los tiempos de Oscariz, dejada como estaba á la sola pacifica y á veces infructuosa gestion del misionero. Hé aquí la parte de la Memoria relativa á este asunto, y el Superior decreto que la motivó:

«Al emprender la expedicion que acabo de efectuar por las provincias del Norte de Luzon, á la que con autorizacion del Gobierno de S. M. dí principio en 20 de noviembre último, terminándola en el dia de ayer, me propuse hacer sobre el terreno el estudio de tres cuestiones de gran importancia, no sólo bajo el punto de vista de honra nacional, sino de acrecimiento de la riqueza pública y de mejoramiento de las condiciones de prosperidad de los pueblos; examinando al mismo tiempo sus necesidades, así como los defectos ó deficiencias existentes en los diferentes ramos de la Administracion económica, local y judicial.

«Doce han sido las provincias recorridas: las de Bulacan, Pampanga, Tarlac, Pangasinan, Ilocos Sur, Union, Abra, Ilocos Norte, Cagayan, Isabela, Nueva-Vizcaya y Nueva-Ecija. En todas ellas he oido á las principalías que me han expuesto sus necesidades y sus quejas y en todas he celebrado conferencias con sus autoridades, clero, misioneros y personas de arraigo y reconocido españolismo, adquiriendo datos, antecedentes y conocimientos que me permiten formar

verdadera apreciacion y exacto juicio sobre los diferentes extremos que me proponía.

«Con satisfaccion he regresado de mi viaje: los problemas que se presentaban ante mi vista y que parecian como insuperables, los considero hoy de fácil resolucion, y lo que es más, no solo sin grandes gravámenes para el Erario, sino consiguiendo en un período relativamente breve, el acrecentamiento de los productos estancados que compensarán con creces los escasos desembolsos que se verifiquen, mejorando á la vez las condiciones no solo productoras sino de bienestar y comodidad de los pueblos de algunas provincias, estimulando el interés individual como consecuencia de los mayores rendimientos que obtendrán por su trabajo.

«En la imposibilidad de presentar hoy una exposicion sucinta sobre mis observaciones y forma de llevar al terreno práctico los fines que me propongo, y á reserva de redactar y remitir oportunamente á V. E. para su conocimiento y el del Gobierno de S. M. una Memoria detallada que abarque todos los extremos objeto de mi estudio y propósito, me limito por el momento y á vuela pluma, á dirigir á V. E. algunos apuntes en globo que puedan darle una ligera idea de lo que puede hacerse en beneficio de la estabilidad y porvenir de esta importante Isla de Luzon, sobre la cual he reconcentrado muy especialmente mi trabajo.

«Tres cuestiones primordiales se me presentaban: la de reduccion de infieles; la de inmigracion de ilocanos en las despobladas y fértiles provincias de Cagayan y la Isabela, y la de conocer é inspeccionar por mí mismo el verdadero estado del camino militar del

Abra, para poder apreciar con acierto su mayor ó menor conveniencia y medio de sostenerle y aún continuarlo: procedo pues y por su órden á exponer á V. E. mis impresiones, basadas en el conocimiento de las cosas y en las opiniones emitidas por las autoridades, clero, misioneros, y personas competentes, como ya he manifestado y entre las cuales he encontrado una completa unanimidad de pareceres.

## Reduccion de infieles.

«Es ciertamente humillante para España y su gobierno de allende y acá los mares, saber y ver que millares de séres humanos, unos á las puertas de la capital del Archipiélago y otros muchos á la vista de pueblos cristianos en los que residen autoridades civiles, militares y eclesiásticas, no solo viven en el atraso del tiempo de la conquista, sino que cometen crímenes y depredaciones, llegando su osadía hasta el extremo de exigir y cobrar tributos á los mismos pueblos cristianos, sin recibir castigo por estos vejámenes y sin que autoridad alguna se atreva á imponérselo; otros residen en terrenos que disfrutan siendo protegidos por las mismas autoridades, gozando aún de mayores beneficios que los naturales del país; y esto, que como se deja expresado es humillante, es tambien tanto más imcomprensible, cuanto que existe unanimidad absoluta de pareceres en todas las autoridades y conocedores del país, respecto á la forma de llevar á cabo la reduccion. El sistema puede dividirse sin error en tres formas distintas, correspondientes á otras tantas razas en que pueden calificarse estas tribus sal-

vajes, consiguiéndose con su reduccion el mayor número de brazos útiles para la agricultura, necesidad que tanto reclama el desarrollo de la riqueza nacional y obteniéndose para mañana ó sea para la generacion naciente la filiacion en el cristianismo, aparte de limpiar esta isla de una mancha que empaña, como dejo expresado, el decoro de la nacion, dando pábulo, y por desgracia con fundado motivo, á que se diga por escritores extranjeros que en estas tierras españolas somos solo dueños del litoral.

«La clasificacion puede hacerse en esta forma: aetas ó negritos; infieles sometidos é infieles alzados ó monteses; siendo todos ellos por sus condiciones físicas y costumbres, muy adecuados para la vida del campo.

## Aetas.

«Estos son tímidos y ponen de manifiesto su cobardía; viven en pequeñas agrupaciones sin lugar fijo de residencia y existen muchos sometidos, pero se resisten por sus costumbres nómadas y aventureras á entrar en la vida de los pueblos civilizados.

## Infieles sometidos.

«A estos puede impunemente obligárseles al reconocimiento de las leyes igualándolos con los naturales cristianos y es opinion muy general entre autoridades y misioneros que si se les impusiesen mayores cargas que á estos, con mayor prontitud se cristianarian, siempre que cuando lo efectuasen se les equiparase con los cristianos: estos infieles tienen ya creadas costum-

bres y necesidades como los pueblos cristianos y muchos de ellos poseen aún mayores riquezas y comodidades que estos, tanto que para el cultivo de sus propiedades se valen de braceros cristianos y los utilizan en sus viviendas en clase de criados; siendo muy vário el vasallaje que satisfacen, pues la mayoría solo paga la exigua y ridícula cantidad de uno ó dos reales al año.

«No se concibe la causa del abandono y olvido que ha existido para no resolver las infinitas reclamaciones hechas à este Gobierno general en el sentido de que se les igualase con los naturales, lo cual produciría considerables ingresos con que atender á la reduccion de la tercera clase, ó sea de los infieles monteses, que es la que verdaderamente vive en el salvajismo y la criminalidad.

## Infieles monteses.

«Moran en las mayores escabrosidades y asperezas de las montañas; usan escudos ó rodelas, lanzas, flechas y talibon (especie de machete); se sirven de estas armas para la caza, de la que se alimentan, y se consideran invencibles é inatacables en sus posiciones; naciendo de esta confianza su arrojo para cometer asesinatos y robos especialmente de ganados, llevando á cabo los primeros para adquirir prestigio y puestos de honor y respeto entre los suyos, cumpliendo con sus supercherias y maleficios religiosos, y utilizando el robo de ganado no solo para su alimentacion, sinó para sus cambios entre sí por objetos de labor, por mantas de abrigo ù otras telas y para sus propias se-

menteras de palay y tabaco, del que fuman y con el que à la vez hacen el contrabando entregándolo á especuladores que van á buscarlo desde otros puntos y áun de otras provincias para presentarlo despues al aforo ó expenderlo tambien de contrabando, y cuya mercancía obtienen á cambio de algunas mantas malas del pais ú otros ínfimos objetos, todo con perjuicio y quebranto visible para la Hacienda. El evitar este extremo será motivo de estudio y lo considero fácil.

«A la reduccion de esta clase de infieles, es á la que hay que dirigir más preferentemente la atencion, siendo la que originaría algun gasto, pero este sería muy reproductivo para el Estado y lo que es más altamente honroso para la Nacion, como ya lo he expuesto, estirpando de raiz ese lunar que tanto daña á la civilizacion y al buen nombre español.

«Esta clase ó raza solo podrá ser reducida por la fuerza y por el devastamiento de sus propiedades y sementeras al acercarse la época de recoleccion. El trabajo podrá ser lento, pero de positivo resultado.

«Paso á exponer muy someramente la forma para poder llevar á efecto el pensamiento.

## Negritos aetas.

---

«He conferenciado, extensamente con todas las autoridades y RR. Padres párrocos y misioneros de las provincias en que hay mayor existencia de esta raza: muchos de ellos obedecen al llamamiento que les hacen las autoridades y hasta se prestan al trabajo personal en cambio de pequeñas dádivas con que atender á sus reducidas necesidades; pero cubiertas estas se retiran

y suelen con frecuencia variar de punto de residencia. Abrigo el convencimiento, de completo acuerdo con las personas consultadas y fundándose en un principio legal y humanitario á la vez, de que todo ser que resida y pise en tierra española ha de obedecer por lo ménos sus leyes, so pena de que ellos sean los que aparezcan como dominadores y nosotros los subdelegados; y de humanidad por existir el ineludible deber de inclinar y conducir á todo viviente humano y racional hácia las fuentes del cristianismo y de la civilizacion con provecho de Dios y de la tierra española.

La reduccion de estos aetas podrá conseguirse dándoles para ello un plazo prudencial y dictando ciertas reglas y disposiciones para llamarlos á constituir pueblos, concediéndoles algunas exenciones por un periodo largo, prodigándoles buen trato y garantizándoles la seguridad de sus personas. A la ejecucion de esta obra han quedado obligados y comprometidos, haciéndolo llegar á sus noticias los párrocos, misioneros y autoridades, muy especialmente de las provincias de la Pampanga, Tarlac y Pangasinan que son las en que se encuentran mayor número; habiendo dado tambien disposiciones para que las secunden las de Bataan y Zambales. Si cumplido el plazo que se les otorgue no se obtuviese el resultado, como se presume, en este caso seria preciso, sin causarles daño, pues ellos ni lo hacen, ni lo harian por impotencia y falta de medios, perseguirlos y aprehenderlos, conduciéndolos como castigo aparente, pero como conveniencia efectiva para el Estado y áun para ellos mismos, á una isla llana de este archipiélago en la que podrian ser útiles para la colonizacion; pero como dejo expuesto

y si terminado el plazo concedido para su presentacion no obedeciesen.

## Infieles sometidos.

---

En cuanto á estos con solo expedir el decreto igualándolos con los naturales ó cristianos en todo cuanto se refiere al sostenimiento de las cargas pùblicas (salvo algunas excepciones que convendría hacer por tiempo limitado respecto á las rancherías que por su pobreza y exíguas necesidades debieran minorarse en el reparto de las cargas) se alcanzarían segun el parecer unánime de todos los consultados, brazos y recursos, pudiéndose esperar que no demorarían mucho su conversion al cristianismo; pues segun manifiestan privadamente á los misioneros cuando los exortan para que lo efectúen, no lo hacen por no someterse á los tributos que pagan los cristianos. En su vista y en cuanto á la presente generacion debe exceptuárseles de quintas y dispensarles por dos años de la prestacion del trabajo personal; lo primero á fin de no colocarlos en un contacto tan inmediato con el cristiano, sin embargo de que harian el servicio de cuadrilleros, lo cual les halagaría mucho, pues por un distintivo cualquiera, por pequeño que sea, como un baston ó papel sellado etc. se prestan muchas veces á bautizarse como me lo han pedido algunos de sus viejos cabecillas ó santones á quienes respetan y obedecen ciegamente: y lo segundo porque como han de constituirse en pueblos tendrían que hacer de primera intencion sus viviendas y caminos ó veredas vecinales, labrando al mismo tiempo sus nuevas tierras, los que así lo deseen, pues la ma-

yoría se inclinaría á cultivar las que hoy tienen. La formacion de los pueblos sería en el centro en que se encuentran sus actuales rancherías, consiguiéndose tambien con este sistema la mayor facilidad para que pudiese vivir entre ellos el padre misionero, quien los impulsaría á construir casa escuela, así como casa-tribunal (ayuntamiento); siendo indispensable que por ahora hagan ellos sus elecciones y nombren sus gobernadorcillos y tenientes, los que se entenderían directamente con el jefe de la provincia respectiva. De este modo se evitaria el gran abuso que hoy se comete de que un agente ó comisionado muy subalterno de estas autoridades sea el que se entienda con dichas rancherías, habiendo la evidencia por lo tanto, de que se ignora la realidad de lo que pagan por sumision ó vasallaje; sabiéndose además que estos agentes se entregan á vejaciones, pues los infieles sometidos, como he indicado anteriormente, todo lo soportan por la imposibilidad de abandonar sus propiedades y riquezas tenidas en tierra nuestra, en la que gozan de todos los beneficios del país, sin que se les haya impuesto gravámen alguno, pues la cuota que pagan como vasallaje es de notoria insignificancia. Esto es ofensivo para el natural ó indígena siendo á la par inconveniente é injusto.

### Infieles monteses.

«Esta clase que puede asegurarse que es la más numerosa y difícil para la reduccion, y era la que verdaderamente me preocupaba al emprender mi expedicion, hoy, despues de haber oido en todas las

provincias la opinion de las autoridades, clero, misioneros y personas de arraigo y conocedoras del país; despues de haber presenciado el entusiasmo de algunos pueblos anhelosos por quitarse de encima estas razas independientes y salvajes que los tienen agoviados con sus asesinatos, robos y constantes amenazas, como lo prueba el documento que con el núm. 1 acompaño en copia, he adquirido el convencimiento, no obstante las dificultades que presenta el terreno donde se encuentran y guarecen, de que solo pueden reducirse por el castigo y la fuerza; castigo que no esperan y fuerza en que no creen por considerarnos impotentes en vista de las muchas amenazas con que constantemente se les ha conminado sin que nunca viesen la realizacion de ellas. Y siendo muy cortos los auxilios que se solicitan para llevar á la práctica estos castigos y amenazas, con relacion á las inmensas ventajas que se reportarán moral y materialmente, he resuelto, á fin de quitar esta mancha y proporcionarnos brazos y recursos, ayudar á las provincias en sus cortas exigencias y llevar á cabo un plan de pequeñas expediciones combinadas, por distintas zonas á la vez, que destruyan sus viviendas y sementeras, apoderándose del ganado, y cuyas batidas se darán en el tiempo oportuno en que estén para recoger sus frutos, intimándoles con antelacion la sumision ó reconocimiento al gobierno de España, que es lo que por el momento puede exigirse y obtenerse, pues en cuanto á que se cristianen es asunto que quedará para despues á cargo de los misioneros que encontrarán para ello mayores facilidades al estar constituidos los pueblos, pudiendo hacer que los párvulos asistan á las escuelas; intere-

sando por de pronto que se organicen estos pueblos y pueda formarse el empadronamiento. Los detalles y disposiciones que he de dictar para llevar adelante ésta, en concepto general, fácil empresa, serán objeto de un estudio especial que remitiré al gobierno de S. M. lo más pronto posible, pero como faltaria tiempo material para que llegase oportunamente la aprobacion de las medidas que han de adoptarse, pues la destruccion de las sementeras, principal castigo, debe verificarse en primeros de abril, me veo obligado á dictar desde luego las disposiciones preliminares para prevenirlos y que en dicha época no puedan alegar ignorancia, y dejándoles enterados de que periódicamente sufrirán igual castigo y aún mayor, si persistiesen en su desobediencia.

## Gobierno general de Filipinas.

«Es un principio legal y de derecho nacional que todo habitante de un territorio reconocido como parte integrante de una nacion, respete y acate las leyes vigentes en el mismo; siendo á la vez un deber de conciencia y humanidad para los Gobiernos el conducir hácia la civilizacion las razas incultas que pudieran existir en él, y que viviendo en las oscuridades de la ignorancia, carecieren de toda nocion que pueda hacerles comprender las ventajas morales y materiales que se alcanzan en los pueblos regidos bajo el amparo de la proteccion y vigilancia que dispensan esas mismas leyes.

«Es á la par altamente depresivo para nuestra honra nacional, tolerar por más tiempo que vivan en la in-

dependencia y fuera de la vida social, esas razas infieles que, á la vista de pueblos civilizados y cristianos, cometen todo género de depredaciones, precisamente en la isla de Luzon, donde tiene su asiento la representacion del Gobierno de la Metrópoli.

«Justo es reconocer que todos los Gobiernos se han ocupado de este importantísimo asunto y que mucho se ha ido adelantando con el auxilio y abnegacion de los padres misioneros, que han llegado hasta el sacrificio de sus vidas, con tal de atraer á las fuentes del cristianismo, á esas razas desheredadas; pero los medios empleados del halago y la predicacion no han sido suficientes para completar la obra emprendida; como tampoco lo han sido los castigos impuestos en algunas ocasiones y en los que no se ha perseverado, dando lugar á que la mayoría de estas razas persistiese en su vida y costumbres de independencia.

«No siendo posible consentir la continuacion de tan lamentable estado de cosas; teniendo en cuenta el prestigio que reclama la pátria y el ineludible deber que tiene todo Gobierno de hacer respetar y cumplir las leyes nacionales por todos los que residan en el territorio de su mando, he procedido sobre el terreno al más detenido estudio de esta grave cuestion, que entraña importantes intereses para la civilizacion bajo el punto no solo moral y material, sino político; y despues de haber oido las ilustradas opiniones de todas las autoridades locales, eclesiásticas y misioneros de las provincias del Norte de Luzon, así como vista la unánime conformidad de la junta celebrada con los Muy RR. Arzobispo de Manila, Obispos de Jaro y Cebú y Prelados provinciales de las órdenes de Dominicos,

Agustinos, Recoletos, Franciscanos y Jesuitas, como igualmente la de la junta de autoridades, convocada con el indicado objeto, he llegado á adquirir el íntimo convencimiento de la imprescindible necesidad de proceder en el terreno práctico á la sumision de las referidas razas infieles é independientes, así como de la manera y única forma de poderla llevar á cabo.

Por lo tanto, y para la consecucion de estos propósitos vengo en dictar el siguiente

## Decreto.

1.° Todos los habitantes indios de la isla de Luzon quedan comprendidos desde esta fecha dentro de la legislacion comun, salvo las excepciones que se consignan en este decreto, fundadas en diferencia de instruccion, de costumbres y de necesidades de las distintas razas infieles que ocupan parte de su territorio.

2.° Las diversas reglas que se dicten para cada una de estas razas á quienes puede dividirse en tres clases: una la que comprende á los que viven aislados y errantes sin formar pueblo ni lugar; otra la de infieles sometidos que aún no han entrado por completo en la vida social y la tercera la de infieles monteses ó alzados, se publicarán en sus respectivos dialectos, y quedan encargados de hacérselas conocer, las autoridades, párrocos y misioneros de las provincias en donde aquellas moren. Estas reglas tendrán carácter ejecutivo desde el dia 1.° de abril próximo venidero, y de su cumplimiento se cuidará como más abajo se ordena.

3.° Las autoridades de las provincias de acuerdo

con los párrocos, procederán desde luego por todos los medios que su celo les sugiera, al empadronamiento de los habitantes de los pueblos ó rancherías ya sometidos, y adoptarán las disposiciones necesarias para el nombramiento de autoridades locales, si no las tuvieran ya; para la construccion de tribunales y escuelas, y para la apertura ó arreglo de vias de comunicacion; procurando, en cuanto á la organizacion administrativa de los indicados pueblos ó rancherías, que ésta se halle terminada antes de primero de julio inmediato, con objeto de que al principiar el año económico entren en los mismos derechos y obligaciones que afectan á los demás pueblos del Archipiélago, con la sola excepcion de que en los dos primeros años no podrá exigirse á la prestacion personal otros servicios que los anteriormente indicados.

4.° Siempre que estos pueblos ó rancherías sometidos estuviesen situados en terrenos salubres y á propósito para el cultivo no se obligará á sus habitantes á trasladar sus viviendas; y solo en caso de necesidad absoluta se les fijará nueva residencia, eligiendo para ello el punto màs conveniente y que ménos perjudique á sus intereses, y procurando en uno y otro caso que todas las viviendas estén al alcance del sonido de la campana.

5.° Para la proteccion y defensa de estos nuevos pueblos, se establecerá una fuerza armada compuesta precisamente de cristianos indígenas, cuya organizacion y servicio se determinará en un Reglamento, tomando por base el de los suprimidos tercios de policía.

6.° Las autoridades cuidarán de hacer comprender á los habitantes de los nuevos pueblos todos los dere-

chos y deberes que les competen y la libertad que para cultivar y vender sus productos tienen donde y como quieran, con la sola excepcion del tabaco, que será comprado por la Hacienda al mismo precio y condiciones que á los demás cosecheros, y con la prohibicion tanto á estos nuevos pueblos como á los demás, de hacer comercio ni transaccion alguna con los indios rebeldes, por cuyo hecho serán castigados con la deportacion.

7.° Para el debido cumplimiento de la prohibicion expresada, se fijarán los límites del territorio de los rebeldes; y cualquiera que traspasase dichos límites sera detenido y destinado gubernativamente donde convenga.

8.° Con objeto de coadyuvar á la conversion de los infieles al gremio de la iglesia católica, todos los reducidos que abracen nuestra Santa Religion, quedarán por este solo hecho exentos por ocho años del servicio de la prestacion personal.

9.° Las autoridades ofrecerán en nombre del Estado á las razas no sometidas (aetas é igorrotes monteses), las siguientes ventajas á cambio de su voluntaria sumision: Vivir en pueblos; unidad entre sus familias; concesion de buenos terrenos y derecho de cultivarlos en la forma que quieran y les sea más productiva; manutencion durante un año y vestirlos al efectuar su sumision; respeto á sus usos y costumbres en cuanto no se opongan á la ley natural; dejar á su voluntad el hacerse cristianos ó nó; establecimiento de misiones y de familias de honradez reconocida que los enseñen, dirijan, protejan y dén seguridad y confianza; la compra ó facilidad de ventas de sus cosechas; dispensa de

contribuciones y tributos por diez años; y de quintas por veinte; y por último, el que sean gobernados por las autoridades locales que ellos mismos elijan, bajo la directa dependencia de la autoridad dela provincia ó distrito.

10. Las razas indicadas en el artículo anterior que voluntariamente admitan las ventajas ofrecidas, tendrán en cambio la obligacion de constituir sus nuevos pueblos y de construir casa-tribunal, escuelas y caminos vecinales que las pongan en comunicacion entre sí y con los cristianos: entendiéndose que la situacion de estos pueblos ha de hallarse distante de sus actuales residencias, siempre que estas no reunan buenas condiciones de localidad y de cultivo, y que además se autorizará la radicacion de familias, que así lo deseen, en las poblaciones ya constituidas.

11. Por la fuerza armada se procederá á la persecucion y castigo de las tribus que desatendiendo la paz, proteccion y ventajas con que se les brinda, continuen en su situacion rebelde en primero de abril próccsimo, cometiendo los crímenes y vejaciones de hoy contra pueblos cristianos, y al efecto la Capitania general procederá á la organizacion de las columnas del ejército que, en union de los cuadrilleros han de penetrar en su territorio, vencido el plazo, destruyendo sus viviendas, labores y aperos y decomisando sus frutos y ganados; cuyo castigo se repetirá forzosamente dos veces al año, para lo cual dicho centro militar dispondrá desde luego la salida de comisiones del cuerpo de E. M. que estudien las zonas donde deban practicarse las operaciones y todo cuanto sea conducente al mejor éxito de las mismas.

12. Por los Jefes de provincia, Párrocos misioneros, autoridades locales y demás dependientes de mi autoridad, así civiles como militares, se prestará el más eficaz apoyo y concurso á las indicadas fuerzas en todo cuanto esté dentro de las atribuciones y esfera de accion de cada uno.

13. Respecto á la reduccion de las razas infieles que se encuentran en algunas provincias del Sur del Archipiélago, las cuales me propongo visitar, oportunamente se dictarán las disposiciones que procedan.

14. Bajo mi presidencia como Gobernador general Vice Real Patrono se creará una junta ó comision permanente que entienda y resuelva en todas las consultas y propuestas que puedan hacer los jefes de provincia, párrocos y misioneros, relativas á la aplicacion de las reglas expresadas.

15. Las disposiciones secundarias que como complemento sean precisas para llevar á debido cumplimiento este decreto, se dictarán por los centros oficiales respectivos en lo que á cada uno de ellos competa.—Manila 14 de enero de 1881.—Primo de Rivera.

En vista de estas disposiciones, los pueblos de Camarines Sur elevaron una exposicion al Excmo. Sr. Gobernador general, expresiva de las depredaciones infinitas que sus habitantes sufrian de estas razas incultas, salvajes y refractarias voluntariamente á la civilizacion, pidiendo se enviasen fuerzas para someterlas. Al mismo tiempo algunos particulares, entre ellos el que escribe esta Memoria, conocedores de la provincia llamaron fuertemente la

atencion del público y de las autoridades sobre el estado de estos pueblos, víctimas seculares é indefensos de los monteses, en la prensa de la capital, y á todo esto coadyuvó en alto grado el teniente coronel don Luis Huertas jefe del Escuadron de Lanceros de Luzon, quien estando á la sazon en la provincia en comision del servicio, expuso á su regreso á Manila al Excmo. Sr. Capitan general la situacion de la misma, la necesidad que habia de someter por la fuerza á estas razas feroces é indómitas, que no reconocian nuestra autoridad, y que tantos daños causaban á estos fieles habitantes. Se defirió, como era de esperar, por el Excmo. Sr. Capitan general, quien consultó al que esto escribe y á otros párrocos de la localidad, á tantos ruegos; y al poco tiempo regresó el citado jefe, acompañado de su ayudante el ilustrado teniente de la misma arma don Luis Rodriguez Fito, y ambos hicieron un estudio estratégico sobre el terreno, acerca de los medios de batir á los monteses, despues de conocer el número aproximado de estos, los puntos que ocupaban, la naturaleza del terreno y defensas naturales que las breñas, quebradas y espesura del bosque les ofrecian; así como de los puntos que debian ocupar los jefes de las fuerzas zonas y sectores, que debian corresponder á cada jefe y á cada uno de sus destacamentos.

Terminado este estudio, con los planos consiguientes que levantó el citado Sr. Fito, regresó á Manila la comision la cual no tardó en anunciar que estaba decretada la expedicion militar, al mando del celoso jefe citado don Luis Huertas, cuya noticia se recibió en la provincia con el gozo con que recibiera el cautivo la de su próximo rescate.

En 2 de Mayo, por superior decreto del Excelentísimo Sr. Capitan general de estas Islas fué nombrado dicho coronel teniente coronel del arma de caballería, jefe de la expedicion al Sur de Luzon, embarcándose para Nueva Cáceres á mediados de dicho mes, ocupándose hasta la reunion de las fuerzas, en dividir el terreno en cuatro zonas, despues de estudiados los puntos estratégicos y los de huida de los monteses.

La primera zona comprende los montes desde Tigaon á Mabato-bato rodeando el Isarog al N. y S. La segunda zona desde Tinambac á Goa al E. y O. La tercera zona desde Manguirin á Nagtauan, hácia el vértice de Isarog, y la cuarta desde Baao á Buhi ocupando las estribaciones del Isarog y montes limítrofes de la provincia de Albay, gestionando del señor alcalde de Daet la conveniencia de vigilar la bocana de la bahía de San Miguel; y al de Albay que los cuadrilleros vigilasen los pasos en los pueblos de Polangui, Oas, Malinao y Tiui.

Dicho jefe de la expedicion al Sur, con la debida autorizacion, reconcentró en Nueva Cáceres el comandante del tercer tercio de la Guardia civil con tres oficiales y noventa guardias y un capitan, un oficial y sesenta y dos individuos del cuerpo de Carabineros, con doscientos cuadrilleros armados de fusiles lisos y carabinas Minié, sistema del 57, cuyos cuadrilleros ofreció movilizar y sostener la provincia.

El dia 10 de Abril, á las seis de la tarde embarcaron á bordo del vapor trasporte del Estado, *Legaspi*, el Escuadron Lanceros de Filipinas al mando del capitan don José Lasarte, con once oficiales, comprendiendo el capellan y profesores de equitacion y veterinaria, 109 individuos de tropa armados de tercerolas Remington y 82 caballos, y una compañía del regimiento infantería Visayas número 5, al mando del capitan don Manuel Oñamayor, con cuatro oficiales y 100 individuos de tropa, desembarcando toda esta fuerza en Pasacao el 12 por la mañana, entrando en la cabecera el 14 por la noche y verificándose el 16 por la tarde la distribucion de fuerzas que habian de ocupar las zonas en la forma siguiente:

La primera al mando del comandante de la Guardia civil don Manuel Lopez, con tres oficiales del cuerpo y uno agregado del arma de

caballería con 90 guardias y 63 cuadrilleros ocupó los pueblos de Mabato-bato, Mabalod-bod, Tigaon y Sagnay: total de fuerza, un comandante, cuatro oficiales y 153 individuos de la clase de tropa.

La segunda al mando del teniente coronel capitan D. Roque Manglano del cuerpo de Carabineros, con un oficial del cuerpo, otro agregado de caballería y otro de infantería, 63 carabineros 25 soldados del número 5 y 43 cuadrilleros, ocupó los pueblos de Goa, Bullo, Botabo, Naraigay y Tinambac: total de fuerza, un capitan tres oficiales y 131 individuos de la clase de tropa.

La tercera al mando del comandante capitan don José Lasarte, con tres oficiales 75 individuos del cuerpo y 35 cuadrilleros, ocupó los puntos avanzados á la falda del Isarog, de Nagtauan, Ayugan y Pamicuason, dejando el resto de la fuerza en depósito en el pueblo de Milaor: total de fuerza, un capitan tres oficiales y 110 individuos de tropa.

La cuarta al mando del comandante capitan don Manuel Oñamayor con tres oficiales, 75 soldados y 38 cuadrilleros, ocupó los pueblos de Baao, Iriga y Buhi, con dos destacamentos avanzados, uno en Tubigan y otro en Maabacá: total de fuerzas expedicionarias, un coronel teniente coronel jefe; un comandante, tres capitanes, 13 oficiales y 507 individuos de

tropa entre los que 307 pertenecen al ejército y 200 cuadrilleros segun relacion de los pueblos.

En todo el mes de abril se ocupó la fuerza expedicionaria en fogueos, organizacion é instruccion de los cuadrilleros, y en enviar emisarios á los monteses para que bajasen y se aprovechasen de las inmensas ventajas que el decreto de 14 de enero les daba; todos los medios de persuasion y convencimiento se emplearon antes de dar el primer paso la expedicion en sentido militar y pocos fueron los que oyeron este paternal aviso y se presentaron voluntariamente; pues solo lo verificaron unos 400 hombres en el nuevo pueblo de Novelda debido á las activas gestiones de don Ramon Feced, y unos 500 en la Carolina; hízose pues de absoluta necesidad la entrada en el monte Isarog y sus estribaciones para desalojar de sus guaridas á estos recalcitrantes monteses, como se verificó el 1.° de mayo.

Pronto se vió el resultado de las previsoras medidas tomadas y de la acertada division y colocacion de las fuerzas. Los monteses creian que la presente expedicion sería como otras, y que nunca los *castilas* podrian llegar á sus escondidas madrigueras; por eso no se prestaron á seguir la voz de la persuasion, pero cuando vieron que las *caras blancas* penetraban en sus enmarañados bosques;

cuando vieron que el soldado trepaba tan bien como ellos sus escarpados picos; cuando comprendieron que la huida era imposible, pues la sábia prevision del jefe habia tomado todas las veredas y sendas; cuando, en fin, se convencieron que la cosa iba de veras, y que era inútil toda resistencia, principiaron á dejar sus guaridas y á presentarse en el pueblo, pero este resultado no se consiguió sin grandes y penosas fatigas, sin peligrosas y molestísimas marchas por bosques enmarañados, por rios de veloz corriente y trepando montes elevados, sufriendo toda clase de privaciones, el hambre incluso, entre esos bosques de feraz y abundosa vejetacion. Hase hecho necesario talar sembrados, destruir casas, demostrar en fin á estos salvajes que su vuelta al monte era ya imposible, y que no tenian más remedio que someterse ó morir de hambre, pues á prevencion se habia prohibido, bajo las más severas penas, que los poblanos llevasen arroz ni clase alguna de comestibles á los monteses: tomáronse en fin tan acertadas disposiciones, trabajó tanto la expedicion, é impuso tanto á los monteses el verse sorprendidos en los más obscuros rincones donde se escondieran, que principiaron á bajar á bandadas; fué aquello, segun éxpresion gráfica de un español, un deshielo.

No puede entrar en nuestras miras hacer una historia de la expedicion militar del Sur, llena de peripecias y de trabajos, pero los resultados han de decir más de cuanto yo pudiera en favor de esos valientes y pundonorosos jefes, entendidos estratégicos, de esos sufridos y sumisos soldados y de las clases todas que han trabajado en la reduccion de los monteses del Isarog: una vez más ha podido ver el mundo que el soldado filipino guiado por jefes españoles vá á donde vaya cualquiera otro soldado de Europa; que lo mismo escala los muros de Basilan y Balanguingui, pelea en los manglares de Joló, se bate con el cochinchino, que penetra en bosques abruptos y enmarañados, sin ver al enemigo y teniéndole á dos pasos, exponiéndose á la traidora é invisible flecha, y sufriendo toda clase de privaciones. Véamos los resultados de la expedicion en los pueblos fundados, segun los datos que hemos podido recoger.

Primera Zona.—*Tigaon*, pueblo antiguo, al E. del Isarog, tiene en el barrio de *Talagogon* 142 monteses.

*Caraicayon*, á treinta minutos al S. O. del pueblo en el camino general para la cabecera, tiene 85 monteses.

*Hinaroy*, en el mismo camino dicho, á 50 minutos del pueblo, tiene 719 monteses.

*Mabalod-balod*, á hora y media de Tigaon, en la direccion S. O. y en el mismo camino, tiene 354 monteses.

*Mabato-bato*, pueblo antiguo á tres horas y media de Tigaon al SO. tiene 271 monteses: este pueblo como el de Manguirin es sepulcro de misioneros, débese estudiar y procurar su traslacion á ser posible, á sitio ménos mal sano.

*Meycajuajan*, á 20 minutos, de Mabato-bato, y en direccion NE. en el camino dicho, tiene 180 monteses.

*Tugaui*, á 50 minutos, y en la misma direccion y camino, antigua visita, tiene hoy 280 monteses.

*Lagñoy*, en la misma direccion y camino á 55 minutos del pueblo y casi formando una sola visita con la anterior, tiene 226 monteses.

*San Antonio,* á 15 minutos de Tigaon en direccion N. y en el camino general á Goa, tiene 65 monteses.

*San Rafael,* á 40 minutos, y en la misma direccion y camino, tiene 80 monteses.

*Hoyon-hoyon*, al SE. y con vereda internada en el bosque en direccion al pueblo de Sagñay, á 40 minutos de Tigaon, tiene 17 monteses.

*Abobo,* á hora y media del pueblo é inmediato á la playa en direccion NE. tiene 134 monteses.

*Tinorongan*, al E. del pueblo y á 30 minutos tiene 195 monteses.

*Buracan*, al NO. y á 30 minutos en la antigua visita de este nombre, tiene hoy 541 monteses.

*Pauican*, á 30 minutos en direccion SO. de la antigua visita de este nombre, tiene 274 monteses.

Para la inteligencia de las distancias, téngase presente que se ha tomado el paso de caballo con andar regular.

---

Segunda zona.—*Goa*, pueblo antiguo tiene dos calles formadas solamente de reducidos, al Sur del pueblo con 231 y en sus visitas los que á continuacion se expresan:

*Buyo*, á 30 minutos de Goa, al SO. internando en el bosque á la falda del Isarog, tiene, con esperanzas de mucho aumento, 152 monteses.

*Cagaicay*, á una hora y 30 minutos del pueblo al NO. en la ramificacion del Isarog O. á N. y en direccion á los montes de Lagonoy, 50 monteses.

*Salog*, á dos horas de Goa, siguiendo la ramificacion dicha y más próximo á los montes de Lagonoy tiene 51 monteses.

*Tagonton*, á 20 minutos de Goa en direc-

cion O. y en el camino general por *Calavanga,* á la cabecera, tiene 63 monteses.

*Abucayan*, á 40 minutos de Goa y siguiendo el mismo camino, tiene 210 monteses.

*Laloc,* á una hora y 40 minutos de Goa y en el mismo camino, tiene 194 monteses.

*Payata,* á dos horas y 40 minutos de Goa en el mismo camino, tiene 63 monteses.

*Lagonoy,* pueblo antiguo, situado al NE. de Goa tiene en sus visitas los siguientes:

*Pili,* á una hora y en la punta del seno de Lagonoy, tiene 96 monteses.

*Cadigo,* al NE. de Lagonoy comunicacion por mar, tiene 39 monteses.

*Magñas*, á tres horas y 15 minutos del pueblo internando en los montes al N., tiene 21 monteses.

*Panicuan,* pueblo antiguo tiene algunas rancherías de aetas y entre todas 85 monteses.

*Tinambac*, pueblo antiguo al NO. del Isarog y al E. de la bahía de S. Miguel, en playa y á dos horas por mar desde Calavanga, tiene 45 monteses.

En sus visitas los siguientes:

*Lupi,* á tres horas del pueblo y en el camino que dirige á Goa, mejor dicho senda, tiene 57 monteses.

*Naray-rai*, á tres horas y media de Goa en el camino general á Calavanga tiene 25 monteses.

*Siruma,* pueblo antiguo en la playa de la bahía de S. Miguel, y esparcidos tiene 57 monteses.

*Mànguirin,* mision antigua sin progreso alguno despues de 180 años muy mal sano, en la que en un año poco más murieron 5 religiosos, al NO. del Isarog, y una hora y media de Calavanga, tiene 21 monteses.

En sus visitas los siguientes:

*Hinayauan* ó *Pilar*, inmediata á la playa y á 20 minutos del pueblo, tiene 105 monteses.

*Bagacay*, al E. de la bahía de San Miguel á dos horas del pueblo tiene 64 monteses.

*Borabod*, á una hora y media del pueblo al NEE. en el camino de Calavanga á Goa, tiene 163 monteses.

---

Tercera zona, *Calavanga*, pueblo antiguo, al N. de la cabecera y á 10 kilómetros, tiene 8 monteses.

*Guipayo*, pueblo antiguo en la misma direccion y carretera á Nueva Cáceres, tiene 5 monteses.

*La Carolina*, antes Pamicuason, al E. y á 11 kilómetros de Nueva Cáceres, nuevos presentados tiene 114 monteses.

*Pili*, pueblo antiguo al SE. de Nueva Cáceres, y á 12 kilómetros, tiene presentados nuevos 94 monteses.

(NOTA): Los monteses citados en esta relacion son los presentados despues de la llegada de la expedicion militar, pues hay puntos como Pamicuason, hoy ya pueblo de reducidos que tiene ya como visita de Naga, habitantes.

Cuarta zona, *Buhi*, pueblo antiguo al E. del monte de su nombre base de la cuarta zona, no tiene monteses, pero se hallan en los sitios siguientes:

*Sta. Isabel*, pueblo nuevo, á 6 kilómetros y al SE. de Buhi en el camino de herradura que dirige á Polangui en Albay, tiene 1019 monteses.

*Novelda*, nuevo pueblo á 6 kilómetros de Iriga al NE. del mismo pueblo y en la carretera general á Buhi, tiene 1678 monteses.

*Feced*, nuevo barrio al NO. de Iriga en la carretera general de Nueva Cáceres á Albay entre Pili y Baas á 9 kilómetros y medio de éste, tiene 304 monteses.

## Medios para la conservacion y progreso de las reducciones.

Las especiales circunstancias de los monteses del Isarog; el modo de vida que han tenido en continua comunicacion con los pue-

blos, gozando en cierta escala de los beneficios de los pueblos civilizados; la tenaz y persistente resistencia por siglos, á reunirse en poblacion ó á agregarse á los antiguos pueblos, siendo así que veían y palpaban las ventajas de vivir en poblado; la resistencia pasiva á vivir como cristianos y su aficion á bautizar á sus hijos; lo avezados que están á la vida holgazana y al pillage y robo, sus tendencias á huir del trabajo que sujeta ó arraiga en un sitio dado; todo esto hace que los monteses del Isarog no deban ser considerados como infieles, pues no lo son, sinó como salvajes voluntarios, refractarios á la civilizacion, sobre los que debe caer el *palo del padre*; es decir algo de rigor, al propio tiempo que benignidad y compasion: veamos pues el medio de conservar y hacer que progresen estos nuevos pueblos, y las visitas antiguas en las que se han agrupado los monteses al lado de los antiguos poblanos.

El misionero fijo y constante es la base en que ha de descansar el edificio de estos nuevos pueblos. Sin su presencia, sin sus exhortaciones, sin sus paternales castigos, nada se habria hecho; es pues, de toda urgencia dotar de misioneros todos esos nuevos pueblos, ó al ménos aquellos más céntricos y mejor situados, y en disposicion de atraer á los cercanos. Por la sola lectura de las reducciones

hechas en cada una de las cuatro zonas, se comprenderá que queda aún mucho que hacer, no solamente para completar la reduccion, sino para ir agrupando en un solo lugar todos esos grupitos de nuevos reducidos, pues si se han de dejar como aparecen en los datos presentados, la accion del misionero será infructuosa, por lo imposible. Hoy pues aparecen necesarios un misionero con compañero en Sta. Isabel, otro en Novelda, y otro en Feced, de la cuarta zona, porque realmente estos tres pueblos han de aumentar por su posicion. En la tercera zona un misionero en *Carolina*; en la segunda zona se necesitan dos misioneros en el camino de Goa á Calavanga, escogiendo para su residencia fija, las visitas que se crean de más porvenir por su situacion y clase y estension de terrenos en que estén fundadas; otro en la antigua mision *Manguirin* y otro en Borabud; procurando situar al primero más hácia la playa buscando la salubridad y huyendo el paludismo que reina en el antiguo, y atraer á los centros respectivos todos los grupos restantes. En la primera zona, aparece necesario un misionero en *Mabalod-balod,* otro en la antigua mision de *Mabato-bato;* otro en *Tugani* ó *Lagonoy,* y otro con compañero en *Buracan* ó *Panican,* de la jurisdiccion del antiguo pueblo de Sagñay; y no me cansaré de recomendar siempre

la atraccion al punto que se elija como residencia del misionero, de todos los grupos cercanos, pues no se lamentará bastante la tolerancia tenida, aún con los pueblos antiguos, de dejarles formar visitas acá y acullá, por cuya tolerancia se ven pueblos de 16,000 ó 18,000 almas con un núcleo de poblacion que apenas llega á la tercera parte, originándose de esto tantos perjuicios á la buena administracion, á las costumbres y á la Religion, que, como he dicho, nunca se lamentará lo bastante; débese pues emplear toda la influencia del misionero y de las fuerzas que han de quedar para consolidar lo hecho, y de la Autoridad de la provincia, á disminuir en lo posible el número de visitas.

Para la dotacion de estos misioneros se asignarán ochocientos pesos á cada uno y cuatrocientos al compañero, anualmente, pagados por tercios como los estipendios de los párrocos y quinientos por una vez á cada uno de los nuevos pueblos, segun vayan teniendo misionero propio para dotacion del culto ó sea para la adquisicion de lo más necesario para el culto, y ciento cincuenta pesos anuales para el sostenimiento del culto.

Los misioneros quedarán bajo la inmediata jurisdiccion del Padre Provincial, quien tendrá la obligacion de nombrar un *Comisario provincial de las Misiones*, que puede ser

uno de los Párrocos de Camarines ó Albay, y este *Comisario* tendrá la obligacion de visitar dos veces al ménos en el año todas las Misiones, recogiendo todos los datos del progreso etc. de las mismas y comunicándolo todo al Padre Provincial y este á su vez al Superior Gobierno de las Islas, si este así lo pidiere.

Debe hacerse un reglamento para el Gobierno civil de estas misiones, dando en él toda la influencia y poder posible al misionero, prohibiendo á los Jefes de la provincia tomar medida alguna de interés ó trascendencia, sin la consulta prévia al misionero, y en caso de desavenencia, el Padre comisario visitador de las Misiones, al que dará parte el misionero de todo, tomará las medidas que crea necesarias, inclusas las de avistarse y conferenciar con el jefe de la provincia y dar cuenta de todo al Padre Provincial. Téngase presente, para recomendarlo con insistencia, que una visita del Jefe civil de la provincia á las Misiones, vale más y es de más efecto que mil órdenes.

El Superior Gobierno determinará cuándo y en qué condiciones han de entrar las nuevas Misiones en el concepto de pueblos tributarios ó contribuyentes.

Se procurará atraer á las misiones indios de los pueblos antiguos, concediéndoles algunas exenciones y privilegios, especialmente

si son carpinteros, aserradores, ó de otros oficios mecánicos, pero con la expresa condicion de no admitir á ninguno sin que se presente provisto del certifico de libertad del Pedáneo del pueblo de su procedencia, y un informe por el mismo y la principalía con certificado del Párroco sobre las costumbres, modo de vivir, conducta etc. del solicitante, pues interesa mucho no admitir en las Misiones á gentes de mal vivir, malos trabajadores y de conducta inmoral. A estos inmigrantes se les podía conceder, por ejemplo, exencion de tributos y polos por dos ó tres años, un carabao y diez pesos para que construyan casa, quedando á la prudencia del misionero la entrega del carabao y dinero, y libertad para tomar tierras y solicitar su propiedad segun lo mandado.

Se dotará á todas las Misiones de un maestro y maestra que sepan leer y escribir con el sueldo de cuatro pesos cada uno al mes y con las exenciones de inmigrantes, siendo preferidos los que sean casados, y provistos del informe y certifico de buena conducta del pedáneo y párroco del pueblo de que procedan.

La accion del misionero debe dirigirse con preferencia á excitar al trabajo á sus súbditos para que adquieran tierras que los hagan tomar aficion á su residencia, aprovechando el

desestanco del tabaco para obligarles á su cultivo y beneficio, á que son ya aficionados y acostumbrados.

Podrá el misionero utilizar algunos dias los trabajos de su mision para la construccion de su iglesia y casa, así como para las escuelas y tribunal, quedando á la prudencia del mismo el considerar que estos trabajos han de ser más hijos de la conviccion y persuasion que de la fuerza, y que no todo se puede hacer en un dia. El jefe de la provincia será facultado por el Superior Gobierno para proporcionar enseguida al Misionero habitacion y ermita aunque de materiales ligeros.

Conociendo la inclinacion de los monteses reducidos á volverse á sus guaridas del bosque y á su vida salvaje, como lo prueba el no haberse presentado ninguno de ellos con los instrumentos que usan para el cultivo de sus tierras, ni aún con el imprescindible *Minasbad*, siendo así que ninguno de ellos deja de ir armado con este instrumento, y el haberse escapado ya algunos, es de necesidad que terminada la expedicion quede por dos ó tres años una fuerza de ejército, una compañía me parece más que suficiente, y que se establezca un puesto de la benemérita Guardia civil en el partido de Lagonoy que esté en continua comunicacion con la Comandancia de la cabecera por el camino de Goa á Cala-

vanga, quedando para la compañía de infantería todo lo comprendido en la primera y cuarta zona.

No es de nuestra incumbencia el designar los sitios que esta tropa ha de ocupar; pues más debe tener el carácter de volante que de fija, siendo su principal mision el secundar al misionero y ayudarle en sus proyectos de consolidacion, persiguiendo al que se escape de los pueblos nuevamente fundados ó que se fundaren.

Creemos de suma necesidad y urgencia purgar las nuevas reducciones de muchos indivíduos conocidos por sus fechorías, por su ferocidad y prestigio para arrastrar á otros hácia sus antiguas guaridas, deportándolos á Joló ú otra isla, y lo mismo debe hacerse irremisiblemente con todo el que se escape de la mision por dos veces.

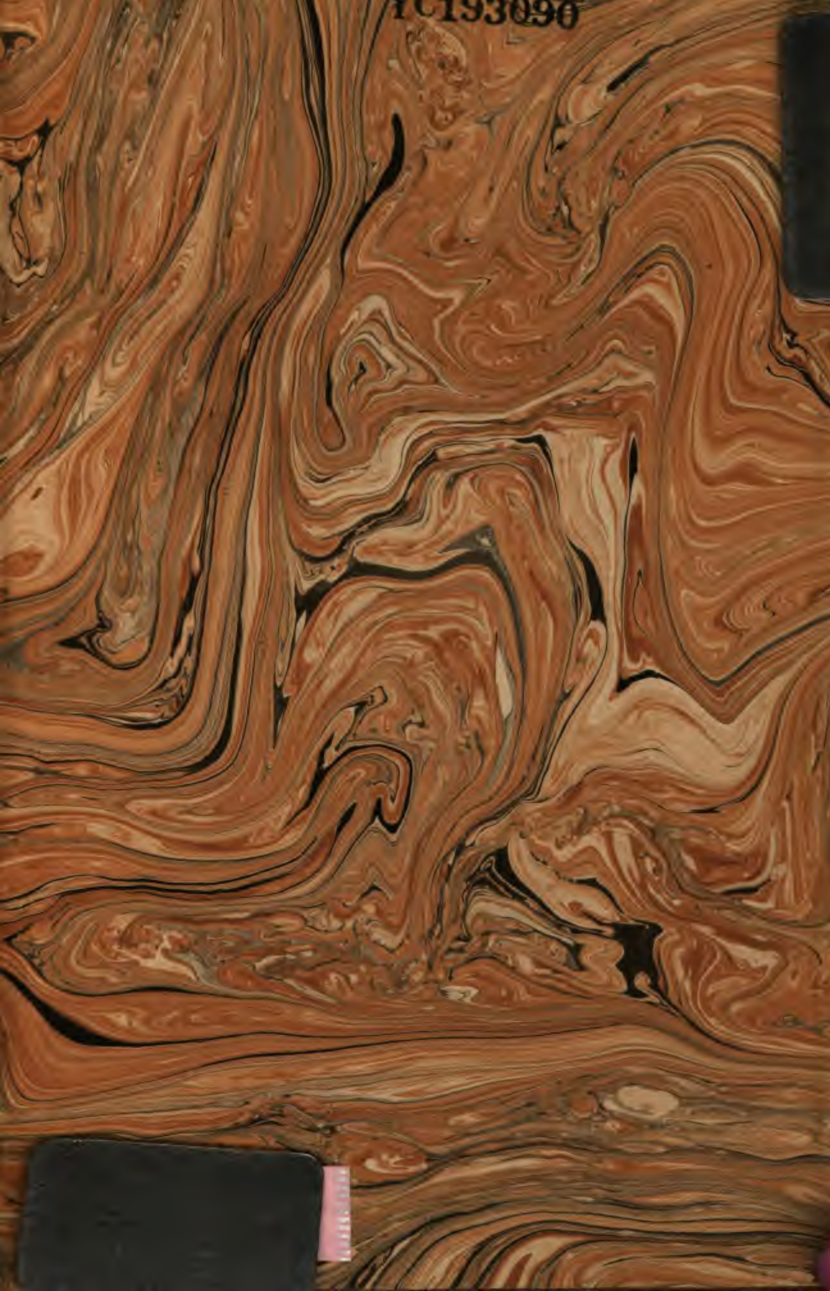
Con estas bases, con que el jefe civil de la provincia sea un verdadero protector de las Misiones, con que visite los nuevos pueblos, con que la tropa que quede, comprenda su elevada mision, con que todos, en fin, pongan de su parte celo é incansable caridad, y una paciencia cristiana para que quede en el alto puesto que le corresponde la Mision evangelizadora y civilizadora de nuestra querida España, no dudamos que se realizarán los deseos del Superior Gobierno, conquis-

tando todos los que á este fin contribuyan, un nombre y una gloria imperecedera en la historia de Filipinas.

Ligao y Setiembre 7 de 1881.—Fr. Manuel Maria Crespo.

---




YC193090